

Código Civil y al que reiteradamente nos hemos referido, es decir que haya una relación de causa - efecto entre el hecho u omisión ilícitos y que el daño se produzca.

Ejemplo de ello sería el caso de que un paciente, cuyo problema de salud incide en la imperiosa necesidad de que se le ampute la pierna y por negligencia y descuido del médico tratante, erróneamente se le amputa la pierna sana, luego entonces tal ejemplo nos lleva a concluir que con independencia de la responsabilidad civil en que se incurre, se da necesariamente el daño moral, puesto que además de que se altera su configuración física, la afectará que sufrirá repercutirá en sus sentimientos, vida privada, en la consideración que de sí misma tienen los demás y por su puesto en su integridad psíquica; otro ejemplo y en el que fue evidente la impericia del médico sucedió en el caso de una persona del sexo femenino de aproximadamente de treinta años, que acude ante el médico para solicitarle una cirugía que le permita reducir el tamaño de sus senos, practicó la misma con resultados nefastos como fueron la desfiguración de la parte operada, y no sólo eso sino puso en peligro eminente de muerte a la paciente la que sufrió una terrible infección en toda la zona tratada, así surge la interrogante de que cómo el médico en cuestión se atrevió a ejecutar la cirugía, si no tenía los conocimientos ni la práctica correspondientes a los de un especialista en cirugía plástica, en este último ejemplo no cabe duda que prevaleció la impericia del médico y por supuesto la falta de ética profesional. La desfiguración aludida obviamente trascendió en la afectación en sus derechos a la personalidad puesto que se afectaron sus sentimientos, su vida privada se vio afectada sexualmente y su configuración de su aspecto físico, puesto que nunca recuperó la normalidad física, aún cuando no del todo le era satisfactoria, la consideración que los demás tienen de ella, así como el agravio que sufrió en su autoestima, así serían innumerables los ejemplos de las situaciones concretas que se pueden dar.

Conviene precisar que la reparación del daño moral no es transmisible o transferible a terceros cuando quien la sufre viva y sólo pasará a sus herederos cuando la víctima haya intentado la acción de referencia en vida.

La obligación de reparar el daño moral corresponde tanto en la responsabilidad contractual como extracontractual a quien lo cause y aún al Estado, cuando se dé el caso de que el médico sea un servidor público, ya sea que el propio Estado responda subsidiariamente, para el caso de que los bienes del responsable no alcancen a cubrir el monto de la cantidad que le fue impuesta en conductas culposas y solidariamente en conductas dolosas, según sea el caso.

En el supuesto de que el médico sea demandado civilmente, el actor y/o sus familiares deberán necesariamente acreditar sus pretensiones con los elementos de convicción que la propia ley prevé y que pueden mediante pruebas confesional, testimoniales, documentales, etcétera y se pon-

dera la importancia para la acreditación de la acción, de la prueba pericial psicológica o psiquiátrica, que auxiliará al juzgador a determinar la existencia del daño que nos ocupa. Cabe mencionar que los estudios psicológicos y/o psiquiátricos revisten suma importancia para la procedencia o no de la reparación del daño moral, pues son estos galenos quienes se encargan de detectar el grado de afectación que sufre la víctima, puesto que también se da el caso de personas que fingen ante la autoridad judicial, pretendiendo engañarlas fingiendo conductas que no devienen de circunstancia alguna y además de que manipulan cualquier otra clase de probanza, ejemplo de ello sería el aleccionamiento de testigos.

El juez es autónomo y se encuentra facultado por la ley para el pago de una suma de dinero que puede ser desde simbólica, hasta elevada, sanción pecuniaria que se reitera es por satisfacción de equivalencia al dolor moral sufrido por la víctima y/o sus familiares

El monto de la indemnización lo determinará el juez tomando en cuenta los derechos lesionados (honor, reputación, sentimientos de inferioridad que casi siempre provoca una desfiguración o detrimento del aspecto físico, etcétera); el grado de responsabilidad equivale a la consecuencia que se dio por la negligencia, impericia o imprudencia. La situación económica del responsable y el de la víctima, y el último de los elementos a considerar por el juzgador será el de las circunstancias del caso que equivale a analizar los acontecimientos que se dieron al producirse el daño moral.

Para el caso de que el daño derive de un acto que haya tenido gran difusión el juez ordenará a petición de la víctima y cargo del responsable, un extracto de la sentencia que refleje la naturaleza y alcance de la misma, a través de los medios informativos que considere convenientes. Cabe resaltar que esta hipótesis es muy difícil de darse en la práctica, pues la verdad sea dicha los médicos hacen honor al secreto profesional.

PANEL: La práctica médica ante una nueva dinámica de la conciencia social

Coordina: Dr. Jorge Manuel Sánchez González, MSc.

Médico Cirujano egresado de la Univ. Autónoma de Guadalajara. Especialista Recertificado en Patología Clínica, Maestro en Ciencias y Diplomado en Enseñanza de la Medicina, Calidad en Instituciones de Salud y Seguridad Radiológica, miembro de la Academia Mexicana de Cirugía. Ha sido miembro activo de diferentes asociaciones profesionales de México y el extranjero. Fundador y presidente de diferentes asociaciones académicas y gremiales de

influencia estatal, regional y nacional, catedrático universitario, Director General y Asesor en laboratorios privados. Ha publicado numerosos artículos originales y trabajos de investigación, capítulos y coordinación editorial en libros médicos. Por su actividad en investigación ha recibido premios nacionales y estatales de investigación en ciencias de la salud. Actualmente es Vicepresidente del Capítulo Centro de la Academia Mexicana de Cirugía, Coordinador de Guías Clínicas y Editor de la página electrónica en la misma Academia Mexicana de Cirugía, es miembro del Consejo Editorial de diversas revistas médicas, y se desempeña como Director General de Difusión e Investigación de la CONAMED.

Muy buenos días tengan todos Ustedes, agradezco al doctor Salvador Casares Queralt su muy amable presentación, así como a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico la oportunidad y honor de coordinar el presente panel, en especial al Dr. Carlos Tena Tamayo y a los excelentes profesores que participarán en el mismo.

“Nitzsche (citado por Bloom, 1989 y 1995), opina que el hombre moderno está perdiendo, o ha perdido la capacidad de valorar y, con ella, su humanidad. En el actual agotamiento de valores tradicionales, los seres humanos sienten temor ante la perspectiva de lo que podría llegar a ser de ellos. Deben volverse hacia el interior de ellos mismos y reconstituir las condiciones de su creatividad para así generar valores. Esta pérdida de la capacidad de valorar se enmarca en el destronamiento del racionalismo que conlleva la «Crisis de la Filosofía», la pérdida de la fe en la Razón y la Ciencia, y también la crisis de valores que genera un vacío en la credibilidad del individuo cuyos efectos parecen afectar a toda la humanidad actual”.

¿Por que es importante hablar de la dinámica y conciencia social, y que relación tiene en un Simposio relativo a la práctica de los profesionales de la salud?. Bueno, por que hoy como nunca antes, debemos poner en claro las relaciones sociales, en el caso que nos ocupa hoy, de la medicina y la normativa como rectores de la práctica profesional y la sociedad. De tal aseveración, que efectúo con convicción, me surgen múltiples interrogantes, que comparto con ustedes, en el afán que me acompañen a deliberar sus resultandos.

Considero que para lograrlo debemos entender el efecto que le inducen a la práctica profesional los factores derivados de la dinámica social, los debemos observar y analizar desde la óptica y convergencia de diferentes disciplinas como la antropología social, el derecho, la sociología y la filosofía, por mencionar sólo algunas, que hoy no son ajenas a la medicina. La necesidad de abordar desde diferentes ángulos los fenómenos y hechos que ocurren en la sociedad es pertinencia de las ciencias sociales y una condición *sine*

quanon para garantizar el desarrollo y conocimiento del mundo que nos rodea, especialmente cuando la sociedad se encuentra en transformación y ruptura con la tradición.

¿Pero realmente se encuentra la sociedad en un proceso de transición y ruptura?. Hoy, cuando la humanidad se halla en el umbral del tercer milenio, la reflexión sobre la dimensión valorativa resulta para algunos especulativa y hasta intrascendente. La fuerte tendencia pragmática que domina las presiones sociales cotidianas desvía la atención de los valores en la práctica diaria. Pareciera que el ritmo de vida conduce a eludir la apreciación de un ámbito de valores dinámicos y en constante cambio, que como ya he mencionado, el ámbito de la salud y la práctica profesional no se escapa, es más, dada su importancia al ser humano, incide a ser de las más sensibles.

La cambiante dinámica de la sociedad actual marcha a la par de una excesiva cuantificación y mecanización de diversas manifestaciones de la vida moderna que generan la ruptura de algunas de nuestras creencias y la alteración de valores socio-culturales. Tal proceso de ruptura y alteración se evidencia en cierta incertidumbre en cuanto a la concepción del ser humano, de la sociedad, de la cultura y de nosotros mismos. Los valores y la moral parecen estar cuestionados. La falta de credibilidad y la desideologización parecen generalizadas. ... ¿Cómo justificar entonces un discurso ético en la sociedad actual? ¿Cuál es la moral actual?, ¿Qué principios orientan al individuo en su actuar hoy en día?

La dinámica social cotidiana es el producto de las tendencias sociales de la época; en este sentido, los individuos manifiestan interpretaciones valorativas y formas de actuación cultural propias del momento histórico que viven. Por ello, quienes estamos involucrados en la acción profesional – especialmente en el ámbito de la salud- debemos considerar siempre el contexto socio-histórico en el cual nos desenvolvemos, atendiendo los sistemas de valores vigentes en la cultura y en la sociedad.

¿La práctica médica debe considerar en su actuar la conciencia social?. El hombre nace y se desarrolla en la sociedad, la vida social es natural y necesaria al ser humano, por tanto, hombre y sociedad se implican e integran mutuamente. Es evidente por consiguiente que el desarrollo de la sociedad depende de la participación de todas las personas, cada una de ellas con su esfuerzo puede construir una sociedad más justa y así contribuir al Bien Común. Sin embargo, durante los últimos años hemos sido avasallados como colectivo social, por acontecimientos que de una forma u otra han afectado nuestra cotidianeidad.

La peculiar situación de crisis que vivimos se viene gestando a mediados del siglo pasado, marcada por la aplicación de políticas sociales, culturales, económicas, científicas y técnicas, sostenidas por lógicas, que dado el resultado parecerían inapropiadas, ya que han conducido a nuestra sociedad al límite, y en forma concomitante se han trastocado las bases éticas que la sustentaban.

La corriente del relativismo ha extendido la concepción de que todo conocimiento, toda norma ética y toda estructura social son relativos a un tiempo y a un lugar determinados; que pueden perder toda vigencia porque suponen que todo cambia y todo se transforma, el cambio por el cambio mismo, negando así la existencia de un orden esencial. Sin embargo no se puede negar la existencia de la naturaleza humana y con fundamento en ella, la existencia de un orden social natural que de sentido a las relaciones sociales. En ese sentido, la humanidad reconoce a la salud como uno de los bienes más altos que se han logrado de su convivencia en sociedad, sin embargo sus valores se han transformado y la práctica médica se debe adecuar a la nueva conciencia social.

¿Que ha motivado estos cambios en la sociedad?, sin duda son muchos los factores que tienen ustedes en mente; Aproximaré mi abordaje desde la perspectiva de los arquetipos. En las últimas décadas han ido perdiendo vigencia paradigmas y presentándose nuevos sin haberlos asimilado oportunamente, con el consecuente aumento de la vulnerabilidad social, que desemboca en una conciencia social inédita, a la cual no terminamos de acostumbrarnos, ni entendemos conscientemente, posiblemente por su intempestiva presentación. Mucho tendrá que ver la generación de información y el fácil acceso a ella, pero sobre todo la disímil interpretación que le damos los individuos, afectados por el entorno que se nos presenta con galopantes cambios.

Como respuesta a ello se exhibe, en algunos casos, una sensación angustiante de desamparo social, todo, o casi todo, pasa a ser cuestionado por el ciudadano. Es así como se gesta, desde el reclamo social a necesidades primarias, hasta la crítica acuciosa del actuar de grupos profesionales.

¿Cual es el antecedente más próximo de lo que estamos viviendo?. Desde mi punto de vista son varios, algunos iniciados desde 1940, pero con mayor repercusión, pienso que es la dinámica social y política generada en la década de los noventa, ya que se ha configurado desde la lógica de la globalización de la economía. Los principales cambios de nuestro tiempo pueden leerse, en afinidad con esa dinámica, a través del impacto de nociones como: eficiencia, calidad y excelencia.

Como fruto de la reflexión acerca de estos accionares, nos propusimos organizar y compartir con ustedes este Panel, que dada la brevedad del tiempo tratara 4 temas seleccionados, el universo a estudiar y meditar es muy extenso, por tanto, el panel solo aspira a iniciar la reflexión y poner las bases para el debate que nos lleve a un nuevo constructo, acorde con las vivencias de nuestra dinámica social, para ello hemos invitado a distinguidos profesionales que aboradaran 4 temas importantes relacionados con: Cultura, bioética y sociedad, la investigación médica y su responsabilidad social, la información científica acotada por el médico y finalmente, los efectos del entorno en la atención médica.

Este trabajo de tipo analítico-reflexivo hará referencia a puntos de vista y resultados de investigaciones puntuales, explorará en una breve aproximación el campo de la participación social y comunitaria en la solución de problemas de salud, y la influencia que tiene sobre ello la cultura, la ética, la información científica y el nuevo paradigma social, identificando logros y limitaciones en el campo de la práctica profesional cotidiana.

Estoy seguro que las consideraciones que a continuación se presentan, pondrán en relieve la necesidad de capacitación constante y actualizada, como alternativa de solución a los problemas y retos identificados, promoviendo sin duda, el estudio interdisciplinario del tema, como susceptible de nuevas aproximaciones teóricas y prácticas.